



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

362/88

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 6 de diciembre de 1988
Expediente Nº 12.267/87

VISTO:

La Resolución Interna Nº 268/87 por la cual se fija el Calendario Académico para el corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor es necesario modificar los exámenes previstos para el día 8 de diciembre los que pasan para el día 12;

Que, en consecuencia, es necesario modificar el artículo 1º, inc. 5 de la Resolución Interna Nº 268/87;

POR ELLO,

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el Calendario Académico 1.988, aprobado por Resolución / Interna Nº 268/87, artículo 1º inciso 5 en el punto y hasta la fecha que se indica:

5) TURNO ORDINARIO DE EXAMENES:

- Diciembre: 1º llamado: 5, 6, 7, 9 y 12 de diciembre de 1988.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento de: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

ATA
[Signature]

[Signature]
MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



[Signature]
PATRICIA C. MORENO
DECANO